

Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables en la documentación aportada, la Mesa podrá conceder un plazo no superior a tres días contados a partir del siguiente en que haya tenido lugar la publicación de los mismos en el tablón de anuncios del ICFEM, para que los licitadores subsanen los correspondientes defectos, señalándose igualmente por la Mesa, el lugar, fecha y hora de apertura y lectura de proposiciones económicas.

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y en la prensa regional serán por cuenta del adjudicatario, según lo previsto en la cláusula 21.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 1999.-  
El Director, Diego Miguel León Socorro.

**3611** *Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).*- Anuncio de 30 de septiembre de 1999, del Director, por el que se hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de servicio de transporte de correspondencia, paquetería y material de oficina entre las oficinas de la A.C.E., Centro de Formación Ocupacional y las dependencias del ICFEM, en la isla de Gran Canaria, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente.

El Instituto Canario de Formación y Empleo, por Resolución del Director de fecha 30 de septiembre de 1999, anuncia la siguiente contratación:

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Instituto Canario de Formación y Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción: servicio de transporte de correspondencia, paquetería y material de oficina entre las oficinas de la A.C.E., Centro de Formación Ocupacional y las dependencias del ICFEM, en la isla de Gran Canaria.

b) Duración del contrato: 1 año.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma de adjudicación: concurso.

#### 4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 5.400.000 pesetas.

#### 5. GARANTÍA.

La garantía provisional corresponde al 2% del presupuesto de licitación.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como la información adicional precisa, se encuentran a disposición de los interesados en las siguientes direcciones:

- Instituto Canario de Formación y Empleo, Avenida Príncipes de España, s/n, Edificio Gabinete de Seguridad e Higiene, planta alta, 38010-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 474604 y fax (922) 645341.

- Instituto Canario de Formación y Empleo, calle República Dominicana, 4, 35010-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 307932 y fax (928) 307908.

b) La fecha límite para retirar la documentación coincidirá con el último día del plazo de presentación de proposiciones.

#### 7. REQUISITOS DE LOS CONTRATISTAS.

En la presente contratación no se exige clasificación alguna.

#### 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de 13 días

naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, y terminará a las catorce horas del último día del plazo.

b) Documentación a presentar: cada licitador presentará la documentación y proposición en tres sobres cerrados e identificados según se detalla a continuación, que contendrán:

Sobre 1: con el título "Documentación general para concurso servicio de transporte de correspondencia, paquetería y material de oficina entre las oficinas de la A.C.E., Centro de Formación Ocupacional y las dependencias del ICFEM, en la isla de Gran Canaria", contendrá la documentación establecida en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre 2: con el título "Proposición económica para concurso servicio de transporte de correspondencia, paquetería y material de oficina entre las oficinas de la A.C.E., Centro de Formación Ocupacional y las dependencias del ICFEM, en la isla de Gran Canaria", contendrá la proposición económica de conformidad con lo previsto en la cláusula 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre 3: con el título "Documentación relativa a los criterios no económicos de adjudicación del contrato concurso servicio de transporte de correspondencia, paquetería y material de oficina entre las oficinas de la A.C.E., Centro de Formación Ocupacional y las dependencias del ICFEM, en la isla de Gran Canaria", de conformidad con lo previsto en la cláusula 13.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: las proposiciones serán presentadas en los Registros del ICFEM, sitos en las direcciones indicadas en el apartado 6 del presente anuncio. Asimismo podrán ser enviadas por correo, en cuyo caso habrá de observarse lo previsto en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

La Mesa de Contratación se reunirá el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sede del Instituto Canario de Formación y Empleo, sita en Avenida Príncipes de España, s/n, Edificio Gabinete de Seguridad e Higiene, planta alta, Santa Cruz de Tenerife, para calificar la documentación contenida en el sobre 1. En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, la Mesa procederá, en el mismo acto, a la apertura de las proposiciones económicas contenidas en el sobre 2.

Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables en la documentación aportada, la Mesa podrá conceder un plazo no superior a tres días contados a partir del siguiente en que haya tenido lugar la publicación de los mismos en el tablón de anuncios del ICFEM, para que los licitadores subsanen los correspondientes defectos, señalándose igualmente por la Mesa, el lugar, fecha y hora de apertura y lectura de proposiciones económicas.

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y en la prensa regional serán por cuenta del adjudicatario, según lo previsto en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 1999.-  
El Director, Diego Miguel León Socorro.

#### Otras Administraciones

##### Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**3612 ANUNCIO** por el que se hace pública la Resolución de 29 de septiembre de 1999, que convoca concurso público para el suministro de diverso equipamiento informático con destino al Instituto Universitario de Ciencias Tecnológicas y Cibernéticas de esta Universidad.

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: SE/INCTC/99.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: diverso equipamiento informático con destino al Instituto Universitario de Ciencias Tecnológicas y Cibernéticas.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) División por lotes y número: lote único.

d) Lugar de entrega: Instituto Universitario de Ciencias Tecnológicas y Cibernéticas.